

Guía general para la realización de los trabajos

Las características del trabajo deben ser las siguientes:

- a) La extensión de cada trabajo deberá ser de 4 a 6 folios, portada, índice y bibliografía no incluidos. Los trabajos deben presentarse impresos, no manuscritos, en letra Times New Roman, de cuerpo (tamaño) 12 con interlineado sencillo (a un espacio).
- b) Deberán tener un índice.
- c) Los trabajos comenzarán por una INTRODUCCIÓN donde se explicará brevemente la cuestión que se va a tratar.
- d) Contarán con un ESTUDIO profundo de la situación, realizando un análisis actual, y recogiendo documentación (estadísticas, estudios, artículos, leyes, entrevistas...). De este análisis se deberán extraer una serie de conclusiones propias.
- e) El alumno deberá exponer, como opinión personal, POSIBLES SOLUCIONES, dentro del marco de la Unión Europea, basadas en las conclusiones de su estudio.
- f) Se debe incluir un apartado de BIBLIOGRAFÍA, donde se cite el material consultado para la elaboración del trabajo.

Hay que responder a las cuestiones formuladas en el planteamiento recogido en el primer párrafo del informe, para ello resultará útil pensar (se refleje o no en el trabajo, no hay por qué responder explícitamente a todas) sobre las cuestiones para la reflexión planteadas en el informe. Se debe realizar un análisis de los diferentes factores que influyen en la situación, intentando abarcar el mayor número de ámbitos posible (político, económico, medioambiental, sociológico, ético...). Es conveniente estudiar las principales corrientes de opinión sobre el tema, para adherirse, contradecir, o matizar estas posturas en el propio análisis. Se deberán apoyar las propuestas, en la medida de lo posible, con datos objetivos mostrados en el estudio (económicos, demográficos, legales...).

En ningún caso existe una respuesta "acertada" a las cuestiones, lo que valorarán los correctores es el estudio realizado de la materia y la coherencia entre éste y las propuestas presentadas al final del trabajo. Por supuesto las propuestas han de adecuarse a la realidad, además de al propio análisis, han de ser viables y realistas, y esto sí se valorará; pero no tendrá mejor puntuación un trabajo que plantee las propuestas de solución consideradas más acertadas por los correctores.

Documentación y citas

Se podrá utilizar la documentación aportada en los informes o cualquiera otra que se considere adecuada. En caso de duda sobre la fiabilidad de alguna fuente o un documento concreto se debe consultar con el profesor del propio centro o con el experto autor del informe a través del correo electrónico. Es siempre mejor consultar que utilizar documentación no fiable.

Es muy importante el correcto uso de la cita. Si se citan textos deben entrecomillarse y mencionar la fuente o procedencia. Asimismo si se recogen ideas de forma no textual, reelaborándolas, se deberá también citar la fuente. LA PRESENCIA DE FRAGMENTOS COPIADOS, SIN FORMATO DE CITA, PRESENTADOS COMO PROPIOS, SERÁ CONSIDERADA PLAGIO Y DESCALIFICARÁ EL TRABAJO.

Es recomendable apoyar nuestras afirmaciones en las fuentes, no es lo mismo decir que hay mucho paro, que dar el porcentaje exacto facilitado por Eurostat. Y lo mismo sucede con las ideas, no es lo mismo decir que algo es de determinada manera a secas, que recordar que tal estudio realizado por tal institución así lo dictamina, o que se está de acuerdo con las tesis de tal analista, político, u ONG.

No sólo es válido utilizar documentos ya existentes, es muy recomendable intentar buscar a alguien que sepa de la materia y plantearle nuestras preguntas. Sus respuestas nos ayudarán a entender mejor la cuestión, resolver dudas, y llegar a nuestras propias conclusiones. Esta persona no tiene por qué ser un experto de talla mundial, en cada localidad hay personas que se ocupan de la mayoría de los temas que se plantean (en Universidades, Ayuntamientos, o incluso en el propio centro). El profesor puede ayudar a encontrarlas. Pero esta entrevista debe ser una fuente de información más, lo más importante es la propia opinión, en ningún caso debe ser el trabajo sólo una entrevista.

Cuanto más fuentes y documentos se consulten mejor visión global se tendrá de las cuestiones, más completo resultará nuestro análisis, y mejor fundadas estarán las conclusiones. Esto no significa que debamos limitarnos a copiar los datos e ideas que encontremos, debe demostrarse que se comprende la información y se encaja con otros datos o ideas. El trabajo debe ser personal, resultado de una reflexión individual y original sobre el tema.

Punto de vista

El Modelo de Parlamento Europeo es una oportunidad para ejercer de europarlamentario. Los trabajos deben por tanto reflejar una visión europea de las cuestiones. Se puede analizar el efecto que tal o cual política tendría para España, pero las propuestas han de ser lo que se considera mejor para toda la Unión Europea, y el análisis no puede estar limitado a un país sino que debe abarcar toda la UE.

Como representante de los ciudadanos, el parlamentario está obligado a escuchar todas las opiniones relevantes, analizarlas, valorarlas y realizar su propio estudio sobre las cuestiones. Y a proponer soluciones que beneficien a todos.

A continuación un informe específico sobre el tema. No es un modelo de cómo debe ser un trabajo, simplemente es una introducción al tema, y una orientación para comenzar el análisis propio. Al final se encuentran páginas de Internet útiles para recabar información, el nombre del experto y el correo electrónico donde dirigir las dudas. Se puede consultar cualquier duda sobre el trabajo, serán respondidas lo antes posible.

COMISIÓN DE SEGURIDAD Y DEFENSA

Política de defensa común de la UE y relaciones diplomáticas y comerciales con los EEUU

Introducción:

De entre todos los países que conforman el mapamundi político, para la Unión Europea no hay socio más importante en cuestión económica o influencia histórica que los Estados Unidos de América. Sin embargo, los imprevisibles resultados de las pasadas elecciones estadounidenses y la victoria del candidato republicano Donald J. Trump han inundado el panorama político internacional de cierta incertidumbre. Los socios de la economía americana no saben si el nuevo presidente va a aplicar estrictamente las medidas que prometió en campaña electoral, o si va a mantener un tono combativo que puede poner en entredicho la cooperación diplomática y comercial entre los EEUU y sus aliados históricos. Estos importantes cambios obligan a los Países de la UE a replantearse algunas de sus políticas exteriores, y a buscar un acercamiento o un distanciamiento con su más tradicional aliado.

Para abordar adecuadamente la complicada situación consecuente del cambio en la administración americana, el debate se vertebra en torno a tres ejes: la política de defensa europea y su contribución a la OTAN, las relaciones bilaterales UE - EEUU y las relaciones comerciales.

1. La política de defensa europea

Cuando Robert Schuman planteó por primera vez el proyecto de una Europa unida, gozó del apoyo del gobierno americano, quien veía a una Europa fuerte y unida como un necesario baluarte de la defensa de Occidente frente a la creciente influencia de los países del este. Este apoyo acabó culminando con la firma en 1957 de los Tratados de Roma por parte de seis países europeos, germen de la UE en la que vivimos hoy día. Y si bien la cooperación económica fue uno de los pilares de este proceso de integración, previamente lo fue también el deseo de una cooperación militar que garantizase la estabilidad de la región e impidiese una nueva guerra.

Y es aquí donde reaparece el papel de los EEUU: su deseo por el rearme del ejército alemán para hacer frente a la URSS encontró la oposición de Francia, quien en su lugar propuso por primera vez lo impensable: un ejército común europeo amparado por una Comunidad Europea de Defensa. El proyecto acabó fracasando en 1954, pero se pudo plantar la semilla de una eventual cooperación europea en defensa.

Esta idea se plasma actualmente en la política común de seguridad y defensa (PCSD), que es a su vez una componente de la política exterior y de seguridad común (PESC) de la UE, y cuya participación por parte del Parlamento Europeo viene delimitado por el Tratado de Maastricht, en vigor desde 1993.

Por otro lado, son muchos los países europeos que forman parte a su vez de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), organización internacional que nació con el propósito de proteger a los estados participantes de hipotéticos ataques militares formando un frente de defensa común que englobara a los países occidentales en un solo bloque. Sin embargo, la potencia indiscutible que ha dirigido desde siempre dicha organización es su principal promotora, EEUU. En la cumbre de Gales del 2014 se fijó el objetivo de que cada país participante invirtiera el 2% de su PIB en la defensa común.

Y es aquí donde surge uno de los puntos que centran el debate en torno a las nuevas relaciones diplomáticas con los EEUU: la nueva administración estadounidense (cuya cabeza visible en política exterior es el secretario de Estado Rex Tillerson) reclama a los países europeos una mayor contribución a la OTAN dada la distancia al 2% mencionado.

“Hace mucho tiempo dije que la OTAN tenía problemas. Primero, porque está obsoleta, porque fue diseñado hace muchos años. Segundo, porque los países no pagan lo que deberían pagar.”

Donald J. Trump

Visto esto, es muy importante distinguir una clasificación dentro de las contribuciones de los países a la OTAN:

- Contribuciones directas: aquellas contribuciones destinadas al mantenimiento de las infraestructuras gestionadas por la OTAN y la defensa general de los intereses de la organización, y cuyos gastos recaen sobre la misma institución. Los gastos de la OTAN se sufragan con contribuciones nacionales, y suelen formar parte de un porcentaje del presupuesto en defensa de dicho país.
- Contribuciones indirectas: serían aquellos costes consecuentes de la realización de una operación en defensa de los intereses de la OTAN y cuyo importe recae directamente sobre las arcas de la nación miembro de la OTAN.

En el 2% que reclama la administración americana entran ambos tipos de contribución, en especial las contribuciones indirectas, que son los de mayor cuantía, y no se limitan exclusivamente al gasto en defensa por el país.

Ya son muchos los países europeos que han manifestado su intención de aumentar su gasto militar para acercarse a los objetivos establecidos, si bien no es claro que finalmente vayan a destinar realmente las cantidades prometidas. E incluso hay voces que reclaman un debate en torno a si es necesario incrementar estos gastos.

Por ello, será interesante reflexionar sobre la necesidad o no de que la UE incremente su gasto militar, y una vez fijada la postura preguntarse cómo habría de proceder la Unión Europea: si no se incrementa el gasto se podría poner en juego la fuerte diplomacia UE - EEUU; si se incrementa el gasto en defensa la UE tendrá que reflexionar sobre el impacto que esto podría tener sobre la población europea.

2. Las relaciones bilaterales UE - EEUU

Tal y como se ha dejado entrever anteriormente, la cooperación entre Estados Unidos y la Unión Europea ha sido prácticamente constante desde la formación del segundo como ente político.

A pesar de algún aislado exabrupto diplomático por parte de la nueva administración estadounidense, son muchos los factores que parecen apuntar hacia cierta continuidad de las relaciones bilaterales entre EEUU y la UE, si bien hay algunos puntos en donde se ha manifestado cierto distanciamiento entre las posturas estadounidense y europea, como pueden ser:

2.1 La lucha contra el cambio climático

Estados Unidos abandonó recientemente el Acuerdo de París argumentando que las condiciones del acuerdo eran perniciosas para la economía estadounidense, y manifestando su deseo por un nuevo acuerdo que fuera más favorable hacia los intereses americanos. Los líderes europeos no han tardado en pronunciarse al respecto, e incluso el propio Donald Tusk, presidente del Consejo Europeo, ha expresado su descontento con respecto a la retirada de los EEUU del acuerdo. El cambio climático siempre ha sido una cuestión de primordial importancia para la UE, y quizá sea esta una de las cuestiones que evidencia más claramente el distanciamiento entre Europa y los Estados Unidos. Se ha planteado incluso la posibilidad de que la UE refuerce el diálogo con otros socios, como China, en detrimento de las tradicionales relaciones bilaterales con los EEUU. Surgen algunas cuestiones que el Parlamento Europeo debe responder:

- ¿Qué puede hacer la Unión Europea para reestablecer la implicación americana en la lucha contra el cambio climático?
- ¿Debe imitar Europa a los Estados Unidos y dar por perdidos los avances que supusieron el acuerdo anterior?
- ¿Es una posibilidad esperar al cambio en la administración americana para restaurar los acuerdos climáticos, o se debe renegociar los contenidos del acuerdo ahora, tal y como solicita el gobierno americano?

2.2 Política estadounidense en Oriente Próximo

Durante el pasado mes de mayo el presidente Trump acordó con el gobierno de Arabia Saudí una venta de armamento por valor de 110.000 millones de dólares, manteniendo la buena sintonía entre los dos gobiernos. En cambio, la Unión Europea mantiene sus reservas a la hora de apoyar al gobierno saudí por mantener prácticas que vulneran los derechos humanos más básicos (se sigue practicando la lapidación por ejemplo) y su controvertida política exterior, tal y como ha manifestado el Parlamento Europeo en resoluciones pasadas (se incluye un enlace en la bibliografía final), si bien en la práctica también permite a sus empresas la venta de armamento. Contrastando con esta continuidad, el cambio en el gobierno americano ha supuesto a su vez un giro de 180 grados en la política exterior sobre Irán: si el gobierno de Obama buscaba una mayor apertura del país por medio de acuerdos (sonará el célebre acuerdo nuclear con Irán), ahora la política estadounidense se alinea totalmente con la del gobierno saudí: Irán es visto ahora como un potencial enemigo. Este cambio de postura contrasta con el de la UE, quien sigue defendiendo los beneficios de mantener el acuerdo con Irán

¿Debe mantener la UE esta postura? ¿O debe alinearse con EEUU?

2.3 La guerra en Ucrania y la cooperación con Rusia

Desde el año 2014 la guerra civil en territorio ucraniano ha supuesto un duro quebradero de cabeza para los líderes europeos, y no han faltado los intentos de poner fin al conflicto. Pero recientemente los combates se han recrudecido, y los expertos parecen coincidir en que puede deberse a que ambos bandos intentan influir sobre el gobierno norteamericano. Dada esta nueva situación hemos de plantearnos si la Unión Europea puede hacer uso de la diplomacia con los EEUU y poner fin al conflicto de una vez y por todas: ¿qué plantearíais para conseguirlo?

3. La relaciones comerciales con los EEUU

Una de las cuestiones que ha abanderado el presidente Donald Trump durante su campaña ha sido el déficit en el saldo de la balanza comercial entre EEUU y otros países, como China o Alemania. Ha defendido en varias ocasiones que la elevada diferencia actual entre exportaciones e importaciones americanas es perjudicial para EEUU, y por ello ha planteado más de una vez la posibilidad de adoptar una política proteccionista basada en la implementación de aranceles y limitaciones en las importaciones en sectores clave como la industria del automóvil o la tecnología.

Revisando atentamente el saldo comercial entre los EEUU y los principales Estados miembro de la UE (Alemania, Reino Unido, Francia, Italia y España), se observa que solo el comercio con Reino Unido arroja un saldo comercial positivo; en los demás casos el saldo comercial es deficitario para EEUU. Desde el punto de vista económico, este hecho no es un dato que pueda calificarse como malo o bueno; es el reflejo de la competitividad de unos productos frente a otros, y no repercute necesariamente de forma negativa en la economía estadounidense por las posibles sinergias que estos intercambios generan y por la riqueza adicional que los países implicados pueden generar. Quizá por ello, la mayoría de los expertos que consideran que la imposición de nuevos aranceles y limitaciones en los intercambios comerciales supondrá un perjuicio económico para todas las partes implicadas.

En un contexto comercial marcado por la globalización y el establecimiento de múltiples acuerdos de libre comercio (algunas comúnmente conocidas: el Mercado Común Europeo, el EEE, la NAFTA, el Tratado China - Perú...), el cambio de poder en el gobierno norteamericano ha generado por tanto cierta incertidumbre en relación a la estabilidad de algunos de estos acuerdos, y parece proyectar un futuro incierto sobre un comercio internacional, sobre todo en los países que hasta ahora se han beneficiado de un saldo comercial más positivo. La propia web del Parlamento Europeo reconoce este nuevo paradigma en las relaciones bilaterales y la pone de manifiesto con la siguiente frase extraída de la fuente mencionada:

“Las negociaciones sobre una Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión entre la Unión y los EE. UU., iniciadas el 8 de julio 2013, se interrumpieron con la elección de Donald Trump como presidente.”

Al abordar el debate en relación al tema comercial, sería conveniente cubrir los siguientes puntos:

- En primer lugar, cómo prevenir una hipotética guerra comercial con los Estados Unidos.
- En segundo lugar, buscar vías que minimicen el efecto negativo de tal situación.
- En tercer lugar, plantear cómo la UE en su conjunto puede dar una respuesta común a estas cuestiones, sin abandonar a su suerte a los Estados miembro más expuestos.

Cuestiones para iniciar la reflexión:

- ✓ ¿Cómo ha de actuar la UE ante posibles conflictos diplomáticos entre los EEUU y un estado miembro como Alemania o Francia?

- ✓ ¿Debe la UE intentar paliar las desavenencias con EEUU fortaleciendo las relaciones diplomáticas con la República de China?
- ✓ ¿Tiene Europa la capacidad de tomar las riendas de su defensa y aumentar sus contribuciones económicas a la OTAN?
- ✓ ¿Es viable a nivel político integrar a los ejércitos europeos en una sola fuerza militar? ¿Es lo que queremos?
- ✓ ¿Es posible hacer que EEUU se mantenga adherido a los pactos en lucha contra el cambio climático? ¿Qué papel ha de realizar la UE para conseguir este fin?
- ✓ ¿Debe presionar Europa a los EEUU en relación a las posturas de la administración americana en relación a Siria, Irán, Israel, China, México, etc.? ¿Y nos planteamos un cambio en nuestras relaciones bilaterales?
- ✓ ¿Qué pueden poner en común los Estados Unidos y la Unión Europea para frenar la influencia de Rusia en los conflictos mundiales?
- ✓ Suponiendo que Estados Unidos iniciase una política comercial de carácter proteccionista, ¿debería la UE responder con una guerra comercial? En caso contrario, ¿cómo se intentarían paliar las pérdidas comerciales? ¿Podemos sustituir a los EEUU por otro socio comercial?
- ✓ En planos generales, ¿qué postura crees que debería adoptar la UE ante los cambios políticos que se avecinan en relación a los Estados Unidos?

Documentación

Ficha técnica sobre la política común de seguridad y defensa (PESC)

http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU_6.1.2.html

Resumen sobre la PESC

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=LEGISSUM:a19000>

Información sobre la OTAN desde la página web del Ministerio de Asuntos Exteriores

<http://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/OTAN/es/quees2/Paginas/QueeslaOTAN.aspx>

Resumen del Tratado de Roma

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3Axy0023>

“Fundamentos de la Unión Europea”, de Antonia Calvo Hornero

https://internacional.elpais.com/internacional/2015/03/06/actualidad/1425677378_560604.html

Informe de la Comisión Europea sobre las relaciones bilaterales americano-europeas

http://eeas.europa.eu/archives/docs/us/docs/infopack_06_es.pdf

Ficha técnica sobre algunas relaciones diplomáticas de interés

http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU_6.6.1.html

Breve análisis sobre el déficit comercial de los EEUU

<https://www.thebalance.com/trade-deficit-by-county-3306264>

El balance comercial de los EEUU y cada país, en cifras

<https://www.census.gov/foreign-trade/balance/index.html>

Un artículo (en inglés) sobre la postura del gobierno estadounidense en relación a la financiación de la OTAN

https://www.washingtonpost.com/world/tillerson-clashes-with-nato-allies-on-defense-spending-during-brief-meeting/2017/03/31/0d34906c-1618-11e7-924b-58851f3a675d_story.html?utm_term=.a30a94c50ac6

Propuesta de resolución del Parlamento Europea sobre Arabia Saudí

<http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+REPORT+A7-2014-0125+0+DOC+XML+V0//ES>

Artículo sobre el acuerdo de Irán y la postura de la UE

https://elpais.com/elpais/2017/01/16/opinion/1484581294_514938.html

Contacto

El presente informe ha sido elaborado por Ignacio Sevilla Priestley, periodista, se pueden plantear preguntas sobre el tema en la dirección de correo electrónico info@modeloparlamentoeuropeo.org